



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/038/2023

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 14:00 horas, del día lunes 27 del mes de Noviembre del año 2023, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido: de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

------FALLO------

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN CA/038/2023 bajo el rubro "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL, A PARTIR DEL 22 DE ENERO DEL AÑO 2024 AL 22 DE ENERO DEL AÑO 2025, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO".

NOTA: En este procedimiento de licitación pública todas las proposiciones presentadas resultaron solventes.

A continuación, SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON **SOLVENTES:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE MÁS IVA.
SEGUROS EL POTOSI SA	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 14´146,589.55 MÁS IVA.
HDI SEGUROS SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 13´520,426.05 MÁS IVA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y QUE SON SOLVENTES SE ESTABLECIÓ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO. Con fundamento en el artículo 66 numeral 1 y el artículo 67, numeral 1, fracción II, ambos dispositivos legales de la Ley de Compras

Mezquital #604, Col. Los Portales

(fb) www.puertovallarta.gob.mx

322 178 8000





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/038/2023

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con fundamento en la base décimo séptima, numeral 1 fracción II de las bases de la licitación pública.

Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ EL MÉTODO BINARIO. Con fundamento en el artículo 66 numeral 1 y el artículo 67, numeral 1, fracción II, ambos dispositivos legales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con fundamento en la base décimo séptima, numeral 1 fracción II de las bases de la licitación pública.

CONCLUSIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones realizada por parte de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS y conjuntamente con el(las) Área(s) Requirente(s) JEFATURA DE PRATRIMONIO MUNICIPAL, por conducto de su(s) titular(es) la TÉCNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES, se determinó que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método BINARIO previsto en la Convocatoria y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante HDI SEGUROS SA DE CV, porque cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos señalados en las bases de la licitación pública y el precio de sus partidas resultaron ser las más bajas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, resulta factible la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL. A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DEL 2025, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON COBERTURAS AMPLIA, LIMITADA Y RC, PARA 448 VEHÍCULOS, 25 VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA Y 6 EMBARCACIONES, AUTORIZANDOSE PARA QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO SE PODRAN REALIZAR ALTAS DE NUEVAS UNIDADES O DE AQUELLAS QUE NO SE HAYAN CONTEMPLADO, ASÍ COMO BAJAS DE UNIDADES A PETICION DEL MUNICIPIO. EL CONTRATO SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A PARTIR DE QUE SE HAYA AUTORIZADO EL TECHO FINANCIERO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO VEHICULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Mediante el pago de \$13´520,426.05 más el I.V.A. correspondiente, conforme a las especificaciones técnicas, las características, garantías, coberturas, pagos de deducibles, normas oficiales, condiciones comerciales, económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, tanto en la Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como en la Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, ambas del licitante mejor evaluado.

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor: se

www.puertovallarta.gob.mx

322 178 8000

COMITÉ DE

ADQUISICIONES

Mezquital #604, Col. Los Portales





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/038/2023

aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar la totalidad de las partidas al licitante HDI SEGUROS SA DE CV, cuya proposición resultó ser solvente, de acuerdo al criterio BINARIO previsto en la Convocatoria, porque cumple con todos los requisitos solicitados en las bases, siendo los legales, administrativos, técnicos y económicos, además, de ser la que mayores beneficios netos presenta a la Convocante al ofrecer el precio más bajo, con lo que se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para la convocante, por lo que se aprueba la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DEL 2025, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON COBERTURAS AMPLIA, LIMITADA Y RC, PARA 448 VEHÍCULOS, 25 VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA Y 6 EMBARCACIONES, AUTORIZANDOSE PARA QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO SE PODRAN REALIZAR ALTAS DE NUEVAS UNIDADES O DE AQUELLAS QUE NO SE HAYAN CONTEMPLADO, ASÍ COMO BAJAS DE UNIDADES A PETICION DEL MUNICIPIO. EL CONTRATO SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A PARTIR DE QUE SE HAYA AUTORIZADO EL TECHO FINANCIERO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO VEHICULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Mediante el pago de \$13'520,426.05 más el I.V.A. correspondiente, conforme a las especificaciones técnicas, las características, garantías, coberturas, pagos de deducibles, normas oficiales, condiciones comerciales, económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, tanto en la Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como en la Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, ambas del licitante adjudicado HDI SEGUROS SA DE CV.

NOTA. LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS SERÁ PAGADO CON RECURSOS FISCALES AL 100%.

NOTA: Para la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, según se haya establecido en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública, el proveedor deberá apegarse a lo establecido en el **Punto Vigésimo Cuarto de las Bases** y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será conforme al calendario establecido en las bases de la licitación pública, siendo el LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 14:00 HORAS, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

La fecha, hora y el lugar <u>para la firma del contrato con el licitante adjudicado</u> será conforme al calendario establecido en las bases de la licitación pública, siendo el MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, A PARTIR DE LAS 11:30 HORAS, en el siguiente lugar: en la Jefatura de

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales

(4)

www.puertovallarta.gob.mx



322 170 0000

COMITÉ DE ADQUISICIONES





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/038/2023

Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315. NOTA: EL CONTRATO SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A PARTIR DE QUE SE HAYA AUTORIZADO EL TECHO FINANCIERO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO VEHICULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

De conformidad con el artículo 59 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la presente licitación pública se declara concluida para todos los efectos legales a que haya lugar.

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha lunes 27 de Noviembre del año 2023, quedando asentado en el QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, con los votos a favor de los vocales siguientes: LIC. AUGUSTO ALCARAZ VALENCIA, con el carácter de Vocal Suplente del Presidente del Comité, el L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ; LIC. LIA. JASIEL ZEPEDA DELGADILLO, con el carácter de Vocal Suplente del ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (CANACO SERVYTUR); LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con el carácter de Vocal.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:18 horas**, del día **lunes 27 de Noviembre del año 2023**.

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

(B)

www.puertovallarta.gob.mx

Mezquital #604, Col. Los Portales

322 178 8000

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Página 4 de 5





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/038/2023

<u>POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:</u>

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	Hopez

POR PARTE DE LOS LICITANTES:	
SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.	
OBSERVADORES:	
SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.	
FIN DEL ACTA	

ADQUISICIONES